

Reyna Ramírez

Entre las aguas azules, una historia de violencia

Por Socorro Chablé

Texto y fotos

Publicada en la Sección En Voz Alta

Periódico Por Esto!

24 de noviembre del 2008

Yucatán México

Visibilizar la violencia en contra de las mujeres, no ha sido tarea fácil, las batallas han sido tantas, como cada uno de los derechos que nos han sido negados.

Ni la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ni Tratados Internacionales, Convenios o Protocolos, han logrado erradicar la cultura patriarcal que aún predomina en nuestras sociedades.

Por ello, adquiere relevancia en este día, recordar a las valientes mujeres que en los peores contextos, lucharon por reivindicar nuestra condición de seres humanas, de personas, ciudadanas, con derecho a tener derechos.

Como no traer a la memoria a Olimpia de Gouges, considerada la precursora del feminismo, al haber redactado la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en la que reivindicaba la igualdad de derechos de las mujeres, que le valiera ser acusada de intrigas sediciosas y guillotizada (1793), o a las hermanas Mirabal, que fueran brutalmente asesinadas por el régimen del dictador Trujillo en República Dominicana el 25 de noviembre de 1960, y que desde 1981 son el símbolo, de este fecha “El día de la no violencia en contra de las mujeres” o de nuestra heroína yucateca Elvia Carrillo Puerto, que a principios del siglo XX, tuvo el valor de enfrentarse al conservadurismo, defendiendo derechos que aún hoy, no son del todo reconocidos.

La violencia en contra de las mujeres ha sido histórica, y sin dejar de reconocer los avances en su erradicación, no podemos soslayar que la seguimos enfrentando.

La violencia no se limita al ámbito doméstico, es necesario y urgente que hablemos de las otras violencias, las que aún no reconocemos como tal, pero que nos dañan y a veces también nos matan, como la violencia laboral.

Este es un caso que lo refleja y que puede ser el de muchas, pero erradicar la violencia laboral requiere de valentía, de alzar las voces y denunciar como Reyna lo hace.

Su pequeña estatura contrasta con su fortaleza de espíritu, y su voz, aunque debilitada por un problema crónico (acumulación de pelusa, aspirada por nariz y garganta) es contundente cuando habla.

La conocí en Tehuacán Puebla cuando ella tenía 24 años, ahora tiene 26, ni su problema cardíaco (como ella le llama) ni las amenazas y agresiones en sus luchas, la han hecho retroceder.

De origen Náhuatl, Reyna Ramírez Salce nació en la comunidad de Zoquitlán, en la Sierra Negra de Puebla. Ella es la cuarta de seis hermanos, de los cuales 4 son mujeres y 2 fueron

varones, uno de ellos falleció de cáncer a los 20 años, el otro, murió a los 12 años, por coágulos en la sangre.

Reyna vivió su infancia a cargo de la abuela, lejos de sus padres y del resto de la familia, ya que su madre se vio imposibilitada para cuidar a todos los hijos.

Tenía como 10 años cuando regresó con sus padres, y poco después, su padre falleció. Para sobrevivir su madre, sus hermanas y ella misma se vieron en la necesidad de empezar a trabajar, Reyna tuvo que abandonar los estudios. A los 11 años se inició en el trabajo domestico, hasta los 13 años que comenzó en la maquila.

“Primero entró mi hermana, luego entré yo. Era el único trabajo donde no nos pedían estudios y donde aceptaban a menores de edad”, comenta.

“El trabajo era tan abundante en ese tiempo, que había maquiladoras por todas partes, así que mi primer trabajo lo conseguí en una que estaba cerca de mi casa”.

Reyna, que había crecido en medio de la vegetación, de pronto se vio rodeada del paisaje industrial que la acompañaría por varios años.

A muy corta edad, no sabía a conciencia sobre sus derechos laborales, pero Reyna ya enfrentaba experiencias que la marcarían el resto de su vida.

Con un salario de \$350.00 a la semana y una jornada laboral de 10 o más horas, Reyna se desempeñó primero como manual, (trabajo que según ella, asignan a quienes no tienen experiencia) sus funciones eran deshebrar, revisar y marcar el pantalón; después, según sus jefes, ya estaba apta para ser cambiada a otra operación, un año después, ahora sí, frente a una maquina.

Ella recuerda que cuando hacían supervisiones en su centro laboral, la escondían en el baño, pues la Ley Federal del Trabajo prohíbe el trabajo infantil (menores de 14 años), no es de extrañarse entonces, que el resto de sus derechos laborales fueran violados, como suele suceder con niñas y niños que en su condición de indefensión, son víctimas de empresarios sin escrúpulos.

“Cosas como los permisos obligados para ir al baño, es algo que me pasó a mi cuando estuve en la maquila, pero lo siguen viviendo las obreras, es muy común. Hay que pedir permiso para ir al baño y miden el tiempo, que generalmente no pasa de cinco minutos, porque los encargados dicen que el “tiempo es oro” y la producción se retrasa”.

Les ponían garrafones para tomar agua, diciéndoles que era purificada, pero Reyna asegura que no lo era, “nosotras nos dábamos cuenta que no lo era por el sabor que no es el mismo, aunque ellos pensaban que no nos dábamos cuenta, además estaba caliente, así que preferíamos llevar la nuestra”.

Perder la salud, el alto precio de la negligencia

Aun después de dos años de dejar su trabajo en la maquila, Reyna seguía arrojando pelusa por la nariz y la garganta, pero entonces, cuando aún era obrera y consultaba en el Seguro Social, le decían que seguramente era una infección de garganta, sinusitis, o una simple irritación. Sin hacer los estudios que descartaran otro problema y a pesar de sus recaídas, le recetaban ibuprofeno.

Ni el servicio médico de las maquiladoras donde trabajó Reyna, ni el IMSS, le advirtieron nunca que sus diferentes problemas de salud eran originados por su trabajo en la maquila. Fue un

médico particular el que dijo a Reyna, que todos sus padecimientos se debían a su trabajo, que debía pensar en salirse de ese ambiente tan nocivo para ella, antes de que la matara.

Un fuerte dolor de huesos en las articulaciones de las manos, derivó en aquel entonces en un problema artrítico que le paralizaba las manos. Exponerse al constante frío de Tehuacán, en contraste con el calentamiento de los músculos por el exceso de movimientos repetitivos sin descanso, fue una de las explicaciones que le dio su madre a este problema de salud.

Su voz no volvió a ser la misma y su salud tampoco, a pesar de los años fuera de la maquila, Reyna padece constantemente de problemas respiratorios, dolor de cabeza, dolores musculares, sin mencionar otros males que ya tenía y se le agudizaron, como su problema de corazón.

A pregunta expresa sobre sus enfermedades, y sobre como estas no fueron atendidas adecuadamente cuando se le presentaron, considera que el servicio médico que proveen dentro de algunas de las maquiladoras, es muy deficiente, nunca les hacen estudios y solo les dan remedios temporales para que sigan produciendo, pero en realidad a los médicos de las empresas, poco les importan sus enfermedades y su recuperación. “Pienso que los consultorios dentro de las empresas solo han servido para que no nos registren en el IMSS”, muchas veces escuchó decir “para que les voy a dar seguro si aquí tenemos médicos”.

Las cosas no son muy diferentes aún cuando logran que las inscriban al Seguro Social, ya que según Reyna, parece que hay consigna, para que el IMSS no registre enfermedades y mucho menos los fallecimientos de trabajadoras o trabajadores como consecuencia de su trabajo en la maquila, “estoy segura que por eso nunca nos hacen los estudios que requerimos”.

Probablemente no lo hemos visto como tal, pero uno de los más reprobables actos de violencia laboral en contra de las mujeres, es sin lugar a dudas, la negligencia patronal, institucional (IMSS) y de los gobiernos, que obstaculizan o impiden que las mujeres tengan acceso a un adecuado servicio de salud, que evite enfermedades prevenibles o incluso la muerte.

La omisión de registros fiables en las instituciones médicas, sobre la magnitud de las enfermedades laborales, también incurre en violencia institucional, considerando que nunca se impulsaran políticas públicas, sobre un problema que se oculta y que por ende, nunca arrojará estadísticas.

Otras violaciones a los derechos laborales

Pero para Reyna el listado de violaciones, continua; el acoso laboral, el hostigamiento sexual, son otros de los muchos problemas que se enfrentan en la maquila, señala, aunque muchas veces no sean denunciados por las obreras, por temor a perder el trabajo.

“La violencia que cometen contra nosotras se manifiesta en muchas formas, nos maltratan por no hablar bien el español, por no saber leer y escribir, por ser indígena, hasta por nuestra forma de vestir, o por no sabernos expresar correctamente; a veces por eso nos cohibimos y preferimos no decir nada”.

¿Modos de Producción o destrucción?

Los modos de producción fueron cambiando, y con ellos, la sobreexplotación también, cuando Reyna inició su trabajo en la maquila, le exigieron una producción de 1000 piezas diarias, poco tiempo después le aumentaron la meta a 3000, por último, y con la llegada de maquinaria de punta, su producción aumentó a 6000. “Cualquiera diría que con estas maquinas el trabajo era

más sencillo, pero no, incluso ni nos capacitaban para manejarlas, yo misma ahora me pregunto cómo hice para manejarlas”

En Tarrant, la última maquiladora donde trabajó en Tehuacán, Puebla, se implementó el sistema modular, donde al ser organizados en pequeños grupos de trabajadoras, les exigía coordinar el trabajo en equipo. Reyna opina que este sistema fue la mejor manera de aumentar la producción, sin aumentar los salarios, creando un modelo en el que los propios trabajadores ejercen presión sobre sus mismas compañeras para cumplir con las metas que sus jefes les exigen.

Sutilmente transformaron a las trabajadoras en sus propios capataces, logrando incluso, triplicar la producción con menos personal.

La impunidad

Reyna se asume apartidista y como tal, piensa que los intereses del gobierno (cualquiera que sea) y los intereses de los empresarios son los mismos, tener ganancias y ver por sus intereses, a costa de la explotación de las y los trabajadores. “Nos dicen que debemos estar agradecidas por tener trabajo, por atraer fuentes de empleo y ver por el progreso de la ciudadanía, lo que no le dicen a la gente, es a costa de que, nosotras si lo sabemos”.

“Dicen que ven por el progreso de nuestra comunidad, para cubrir las necesidades de la gente, pero ¿es nuestra necesidad enfermarnos en la maquila? ¿Dar años de nuestras vidas trabajando para que luego se vayan las empresas sin pagar indemnizaciones? Esas no son nuestras necesidades, son sus intereses. La gente si quiere trabajo y claro que lo necesita, pero no en esas condiciones”.

Las trabajadoras se sienten desamparadas, no confían en su gobierno, tampoco en los empresarios y en las autoridades laborales menos. De hecho, en Tehuacán, hace apenas unos años que se instaló una junta local de conciliación, por la misma presión de las y los obreros, porque antes debían viajar a Puebla que está a dos horas y la mayoría prefería claudicar.

La Comisión de Derechos Humanos del Valle de Tehuacán

Hace cuatro años, Reyna se integró como voluntaria a la Comisión de Derechos Humanos del Valle de Tehuacán, organización que a su vez ya tiene una trayectoria de 10 años de trabajo.

Tan solo hace unos años, Martín Barrios, su actual presidente, fue detenido y encarcelado, como resultado de las amenazas y presión ejercida por los Fernández de la maquiladora Vaqueros Navarra y el “gober precioso” a través de un empresario maquilador en pequeño, que se prestó para tal fin.

Recientemente, Reyna también fue víctima de quienes se ven afectados en sus intereses. Un dirigente sindical de la CTM la golpeó en las instalaciones de la junta local de conciliación, mientras ella y sus compañeros, asesoraban a un trabajador en su audiencia.

Entre sus luchas más recientes, la organización a la que Reyna pertenece apoyó la conformación de un sindicato democrático en la maquiladora Vaqueros Navarra, el recuento fue favorable a los trabajadores que lo impulsaron, pero los dueños prefirieron utilizar sus argucias para retirarse, antes que aceptarlo.

Las listas negras, otro acto de impunidad al que se enfrentan los y las trabajadoras, deriva de un acto de corrupción que cada vez se extiende más, aunque en Puebla ya es conocida la

fama de su gobernador Mario Marín, que en contubernio con empresarios anti-éticos y autoridades laborales, se prestan a darle el tiro de gracia a los derechos laborales.

Las aguas azules:

Los problemas laborales en las maquiladoras no se limitan a las relaciones obrero-patronales, involucran problemáticas que no siempre son visibilizadas, y que en el peor de los casos, incluso son acalladas desde los propios gobiernos.

La contaminación ambiental es uno ellos, si consideramos que las empresas transnacionales, invierten en países donde las leyes al respecto son laxas, o sus gobiernos dóciles a la inversión extranjera.

No es de extrañar entonces, que veamos en las comunidades los efectos contaminantes y tóxicos, originados por la avaricia de empresarios maquiladores, que prefieren abstenerse de invertir en el saneamiento de las aguas azules (derivadas del proceso de lavado de los pantalones de mezclilla) para aumentar sus ganancias, aunque sea a costa de la salud y la vida de la gente.

Al respecto, la Comisión de Derechos Humanos del Valle de Tehuacán, ha denunciado este hecho en reiteradas ocasiones, sin que, como es de suponerse, ni el gobierno estatal, ni las autoridades federales intervengan para solucionar el problema.

Sobre este punto, Reyna Ramírez comenta que en Tehuacán, como en muchos otros lugares de México, se utilizan sustancias tóxicas (generalmente en el proceso de lavado y suavizado de los pantalones de mezclilla) que en Estados Unidos están prohibidas.

Las sustancias son arrojadas desde las plantas maquiladoras, por un canal que confluye en los campos de cultivo de Tehuacán, donde los campesinos siembran hortalizas que la propia comunidad consume.

Por lo tanto, señala, no solo se convierte en un problema de quienes trabajamos en las maquiladoras, también es un problema que debe preocupar a todos.

“Sabemos de varios casos en los que se han dado problemas de leucemia, en niñas que vivían cerca del canal por donde pasaban estos tóxicos”.

Reyna señala que quienes integran la organización a la que pertenece, entraron en pláticas con las marcas Gap y Levis para solicitar que hicieran valer sus Códigos de Conducta a las empresas contaminantes, sin embargo, solo recibieron propuestas que no resolvían el problema, como ayudar a una comunidad que carecía de agua, a que la tuviera.

Finalmente, después de una fuerte campaña de denuncias públicas, el gobierno quiso tapan el sol con un dedo, y mando entubar el canal por el que pasaban estas aguas, pero el agua sigue llegando a los campos de cultivo.

Esta no solo es la historia de Reyna Ramírez, es la historia de miles de obreras en México, que se enfrentan a la corrupción, a la avaricia empresarial, a los intereses de los gobiernos que presumen atraer inversión extranjera para generar empleos, pero que no les importa las vidas que esto cuesta, es la historia de muchas empresas transnacionales, que amparadas por la impunidad, violan los derechos laborales y también las leyes ambientales.

Pero sobre todo, esta es la historia de lo que aún no visibilizamos, de lo que aún, no reconocemos ni nombramos y mucho menos denunciemos: la violencia laboral.